

Consultas Realizadas

Licitación 460478 - ADQUISICIÓN DE INCUBADORA CON AGITADOR - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - /* Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2025
Solicitamos a la convocante aclarar la capacidad del equipo. Según entendemos es de 24 x 250ml, favor indicar si nuestra apreciación es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-02-2025
La apreciación es correcta.		

Consulta 2 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, en el punto 2, donde menciona: "Acreditación de ser Representante de la marca para la provisión del equipo y mantenimiento del mismo." Se solicita a la convocante que aclare lo siguiente: ¿qué procedimientos aplican en el caso de ser Distribuidor Autorizado? Generalmente, la mayoría de los oferentes somos distribuidores de las marcas y no representantes directos de las mismas, ya que, para ser representante autorizado, se requiere contar con una sucursal de la marca en el país. Por favor, incluir también la referencia correspondiente para los casos de distribuidores autorizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2025
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 1		

Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
En el apartado de 'Plan de entrega de los bienes', específicamente en 'Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes', para el ítem 1, donde dice: "90 (noventa) días corridos contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado." Se solicita amablemente a la convocante la extensión del plazo de entrega a 120 días corridos. El plazo actual no refleja adecuadamente el tiempo requerido para la fabricación, importación y despacho de los productos, favoreciendo únicamente a los oferentes que ya disponen del producto en stock. Esta situación genera una falta de igualdad de oportunidades para otros oferentes, que igualmente tienen la capacidad de proveer el equipo, pero que requieren más tiempo para cumplir con los requisitos establecidos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2025
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En el apartado destinado a evaluar la capacidad técnica, en el punto tres se requiere que se presente la Carta de Autorización de Fábrica para el Mantenimiento del Equipo Licitado. Se consulta de manera respetuosa a la entidad convocante si se podrá considerar válida la habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSPyBS y/o por DINAVISA.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 5 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En el apartado destinado a evaluar la capacidad técnica, en el punto dos se solicita que el oferente cuente con la Carta de Autorización de Fábrica para la provisión del Equipo Licitado. Se consulta de manera respetuosa a la entidad convocante si se considerará válida la autorización del fabricante para comercializar sus productos de manera general, en lugar de ser específica para el producto licitado, dado que la mayoría de las autorizaciones son emitidas de forma general, especialmente para equipos de importación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 6 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En relación al apartado que evalúa la capacidad técnica, en el caso de que se trate de distribuidores autorizados del representante (importador), se consulta amablemente a la convocante si se aceptará como válida la autorización de este último, demostrando la cadena de autorización desde el fabricante hasta el distribuidor. Esto con el fin de no restringir la participación de oferentes y, de esta manera, no descartar posibles ofertas más ventajosas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 7 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Se consulta respetuosamente a la convocante si podría especificar la capacidad en litros del equipo, ya que solo se puede apreciar el tamaño, pero no se detalla la cantidad de litros requerida para el ítem. Este detalle es fundamental.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 8 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2025
En el apartado de 'Plan de entrega de los bienes', específicamente en 'Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes', para el ítem 1, donde dice: "90 (noventa) días corridos contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado." Se solicita amablemente a la convocante la extensión del plazo de entrega a 120 días corridos. El equipo debe ser importado desde el extranjero, y el tiempo originalmente solicitado no refleja la realidad del proceso, dado que la fabricación, importación y despacho del equipo podría superar los tres meses. Además, esta ampliación permitiría evitar que solo los oferentes con el equipo en stock sean favorecidos en el proceso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2025
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 9 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
En el apartado de 'Plan de entrega de los bienes', específicamente en 'Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes', para el ítem 1, donde dice: "90 (noventa) días corridos contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado." Se solicita amablemente a la convocante la extensión del plazo de entrega a 120 días corridos. El equipo debe ser importado desde el extranjero, y el tiempo originalmente solicitado no refleja la realidad del proceso, dado que la fabricación, importación y despacho del equipo podría superar los tres meses. Además, esta ampliación permitiría evitar que solo los oferentes con el equipo en stock sean favorecidos en el proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2025
Ajustarse a la Adenda N° 2.		